

Manual de  
Relacionamiento  
Constructivo o  
*Engagement*

2025

# Manual de Relacionamiento Constructivo o *Engagement*

## Contenido

<b>Definición de Relacionamiento Constructivo o <i>Engagement</i></b> .....	3
<b>Engagement en la Política de Inversión Sostenible</b> .....	3
<b>Proceso de Engagement en AFP Cuprum</b> .....	4
Lineamientos de Cuprum .....	4
Preparación del engagement .....	5
Identificación de potenciales engagements.....	5
Selección y aprobación de engagements.....	5
Implementación del engagement .....	6
Alcance del engagement .....	6
Tipo de engagement .....	6
Forma e intensidad.....	6
Monitoreo y reporte de engagements.....	6
Plan ante engagements insatisfactorio.....	7

## Definición de Relacionamento Constructivo o *Engagement*

El Relacionamento Constructivo o *Engagement* es una estrategia de Inversión Sostenible que consiste en establecer un diálogo con los emisores de valores y gestores para promover mejores prácticas. Suele llevarse a cabo mediante cartas o reuniones para solicitar o intercambiar información con la Gerencia General, el Directorio y Relación con Inversionistas en el caso de emisores y, en el caso de gestores, con el equipo de inversiones. En la práctica, este relacionamiento actúa como sistema de alerta temprana para la detección de riesgos y temas estratégicos, o de gobernanza.

El término *engagement* se ha adoptado tanto en inglés como en español, es por esto por lo que se utilizará este y “relacionamento constructivo” de forma indistinta en este documento.

## Engagement en la Política de Inversión Sostenible

Se realizará engagement con aquellos emisores o administradores de fondos en los que AFP Cuprum considere que se identifiquen riesgos materiales de sostenibilidad, la información disponible sea insuficiente para una evaluación adecuada, o existan referentes de buenas prácticas que valga la pena promover y difundir. Esto, con el objetivo de promover la divulgación de información importante para inversionistas, generar cambios positivos en la forma en que los riesgos son gestionados y destacar buenas prácticas respectivamente. Los temas a abordar en las actividades de engagement serán aquellos derivados del análisis previo realizado a los emisores y que son considerados materiales desde el punto de vista financiero. El resultado del engagement tendrá impacto en la evaluación Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las compañías y gestores evaluados.

El análisis de materialidad será criterio primario para priorizar los temas de engagement, focalizando iniciativas con impacto real y medible sobre el valor de la compañía y los intereses de los afiliados, asignando eficientemente recursos y tiempo. Esta priorización considerará la magnitud y probabilidad del impacto, el horizonte temporal, la capacidad de incidencia del engagement y la calidad de la información disponible.

Las iniciativas de engagement se podrán realizar de forma directa, o en conjunto con otros inversionistas, es decir, colaborativamente.

## Proceso de Engagement en AFP Cuprum



### Lineamientos de Cuprum

Según lo indicado en la Política de Inversión Sostenible, AFP Cuprum no considerará los factores ASG de forma aislada, sino que de forma holística con las variables financieras tradicionales. A su vez, se establece que se ejercerá la propiedad activa mediante la participación en juntas de accionistas y el engagement. El primer paso para definir un proceso de engagement es tener claridad sobre los objetivos de él y de los lineamientos de AFP Cuprum sobre los cuales se centrarán los esfuerzos.

Los engagements en que Cuprum participará buscarán al menos uno de los siguientes objetivos:

1. Promover la divulgación, estandarización, y compilación de la información relacionada a la sostenibilidad.
2. Comprender en profundidad la forma en que se está gestionando un riesgo de sostenibilidad, así como las metas asociadas.
3. Resaltar, conocer y contrastar buenas prácticas en materias de sostenibilidad.

Se considerará un engagement exitoso en la medida que se cumplan los objetivos definidos en los plazos acordados.

Para un mejor entendimiento de la postura de AFP Cuprum en cada uno de estos objetivos, contamos con los siguientes documentos:

**Manual gobierno corporativo:** Documento que se compone de recomendaciones y lineamientos respecto de buenas prácticas de gobierno corporativo que AFP Cuprum busca promover.

Asimismo, se utiliza este documento para monitorear y proveer retroalimentación a las compañías donde se invierten los Fondos de Pensiones.

**Expectativas de divulgación ASG para emisores:** Documento dirigido a empresas y organizaciones chilenas, explicando en profundidad aquellos aspectos que se considera deseable que sean reportados, con el fin de incorporar dicha información en el proceso de inversión. Estos aspectos son los relacionados, principalmente, con el impacto de su operación en el medioambiente y la

sociedad, así como también con las prácticas y efectividad de su gobierno corporativo. Incluye una matriz con las métricas a divulgar según la industria de cada compañía.

**Requerimientos de información administradores de fondos:** Este documento va dirigido a Administradoras de Fondos de activos públicos en el extranjero, donde ponemos a su disposición un listado de temas e información que requerimos para llevar a cabo el proceso de Debida Diligencia, con el objetivo de servir como guía para las Administradoras de Fondos que desean formar parte de nuestro universo elegible.

**Política de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés (PISCI):** Política que incluye la Política de Inversión Sostenible y los Lineamientos para las Votaciones en los Anexos 9 y 10 respectivamente.

## Preparación del engagement

### Identificación de potenciales engagements

La identificación de un potencial engagement se basará en el análisis de riesgos que puedan afectar a un emisor de valores.

**Revisión de una compañía o gestor:** Luego de la evaluación de una compañía o gestor se identificarán los riesgos o temas de interés y se definirá si es necesario iniciar un proceso de engagement en base a ellos. La evaluación de emisores y gestores se hará a partir del análisis ASG el cual está estipulado en la Política de Inversión Sostenible, y detallado en el procedimiento interno de cada clase de activo.

**Revisión en Comité de Inversión Sostenible:** El Comité podrá decidir que hay ciertos temas que requieren hacer engagement con una compañía o gestor.

**Ante contingencias especiales de la compañía o gestor:** Pueden ser en base a la revisión de hechos esenciales, noticias, entre otros.

### Selección y aprobación de engagements

En el caso de requerir una priorización de los potenciales engagements identificados, se considerarán los siguientes factores:

**Escala y urgencia del problema:** Determinar cuál es el impacto negativo que puede implicar el manejo incorrecto o insuficiente del riesgo identificado. El análisis de materialidad será clave para priorizar problemáticas con impacto real en la compañía, asignar eficientemente recursos y tiempo, resguardar la rentabilidad y orientar el foco del análisis y del relacionamiento.

**Impacto en el portafolio:** Determinar la exposición absoluta que tienen los fondos de pensiones a la compañía o fondo con el riesgo detectado.

**Riesgo reputacional de la compañía que pueda afectar a los fondos de pensiones:** Identificar si hay efectos reputacionales originados por el riesgo identificado.

**Capacidad para generar cambio:** Identificar si es factible la generación de cambio al interactuar con la compañía a través de participación en la compañía y cercanía con ella. Se entiende como relación cercana el que la compañía disponga de canales permanentes y abiertos de comunicación con sus accionistas.

**Complejidad engagement:** Levantar si el engagement trata temas especialmente complejos que pudieran ser de larga duración.

Se aprobarán las iniciativas por el equipo de emisores locales, de selección de fondos y/o en el Comité de Inversión Sostenible.

### Implementación del engagement

#### Alcance del engagement

Para cada tema a levantar a la compañía se debe definir:

**Objetivo:** Definir la finalidad del engagement, siendo esta medible.

**Medición de objetivo o KPI:** Definir métricas para monitorear o medir avances y cumplimiento del objetivo.

**Hitos:** Definir eventos y plazos en los cuales se medirán los avances.

#### Tipo de engagement

**Colaborativo:** Cuando se requiera el apoyo de otros inversionistas.

**Individual:** Cuando se requiera flexibilidad, se tenga urgencia o se quiera tratar temas complejos.

#### Forma e intensidad

**Carta genérica:** Generalmente utilizada para tratar un tema transversal entre gestores o empresas de una misma industria.

**Carta dirigida:** Utilizada para abordar algún tema o temas en particular de una compañía o gestor, no siendo aplicables para otros.

**Reuniones o videollamadas:** Opción preferente de implementación donde la comunicación es bilateral, pudiendo recibir información inmediata y feedback por parte de las compañías y gestores. Todas estas opciones implican preparación y conocimiento en profundidad de la compañía o gestor y de los temas que se abordarán. Además, dependiendo del tema a tratar, se definirá a quién dirigir la carta o invitación buscando la efectividad y eficiencia.

### Monitoreo y reporte de engagements

Se monitorearán y reportarán los procesos de engagement en los Comités de Inversión Sostenible.

## Plan ante engagements insatisfactorio

Si no se recibe respuesta a carta o invitación o no se perciben avances en las materias abordadas, ello podrá reflejarse en la nota ASG del emisor correspondiente. En casos complejos se tratarán en el Comité de Inversión Sostenible, donde se decidirá si levantar el problema a otro comité para evaluar las medidas que se tomarán, entre las cuales pueden encontrarse:

1. Comunicar preocupaciones al directorio de la compañía.
2. Trabajar colaborativamente con otros inversionistas institucionales promoviendo mejores prácticas.
3. Desinvertir ya sea parcial o completamente.
4. Hacer públicas las preocupaciones en juntas de accionistas, de tenedores de bonos y asambleas de aportantes.